Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **BIENESTAR SOCIAL**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 30 de OCTUBRE de 2026 a las ONCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS,** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación al siguiente asunto:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2.- Dación de cuenta de las actuaciones realizada para la gestión de la prestación renta garantizada de ciudadanía año 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente del asunto incluido en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 27 de octubre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL · SALAMANCA

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán